

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LANMARES S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al 30 de marzo del año 2013, a las 10h00, en el domicilio de la compañía, se reunieron los accionistas de la compañía **LANMARES S.A.**, señores: Alfredo Macías Castillo, por sus propios derechos, propietario de 400 participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y Beatriz Quirola Lojas por sus propios derechos, propietario de 400 participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. En esta forma se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía que es de **(US\$ 800,00) OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**

Preside la sesión Alfredo Macías Castillo, en su calidad de presidente de la compañía y actúa como secretario Alfredo Macías Quirola en su calidad de Gerente.

El secretario expresa que procederá a formular la lista de asistentes, y que siendo las 10h30, se encuentra presente la totalidad del capital tanto suscrito como pagado de la compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América y que en consecuencia hay quórum y se ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley para llevar a efecto esta Junta Universal de Socios.

En atención a lo expuesto, toma la palabra el presidente y manifiesta que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta, en la cual se tratarán y resolverán los siguientes puntos:

1. Aprobación de los Estados de Situación Financiera (NIIF) del año 2012.
2. Aprobación del informe de comisario del año 2012.

Los socios se pronuncian en tratar los puntos indicados por el presidente y manifiestan expresamente que se constituyen en Junta Universal de Accionistas para resolver los puntos indicados en el orden del día y en fe de ello firman todos y cada uno la presente acta.

Inmediatamente el presidente declara instalada la junta y manifiesta que debe procederse a tratar los puntos indicados en el orden del día.

El secretario, Alfredo Macías Quirola, de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por el Contador de la compañía y el comisario.

Sobre el primer punto del orden del día, la junta aprueba por unanimidad de votos el Estado de Situación Financiera (NIIF) al 31 de diciembre del 2012.

Sobre el segundo punto del orden del día los accionistas se pronuncian afirmativamente y aprueba por unanimidad el informe presentado por el comisario Lic. Bella Murillo Campozano del año 2012.

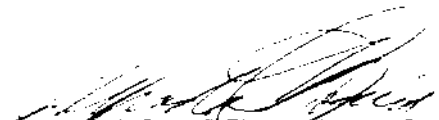
Siendo las 14:30 pm y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones y firmada por los asistentes.

El secretario deja constancia de que para dar cumplimiento a los que dispone la ley ha procedido a elaborar un expediente sobre esta sesión de Junta Universal de Socios, conforme lo dispone la Ley.

No habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión, se conceden unos minutos de receso para la redacción del acta; reinstalada la sesión se la aprueba y firman para constancia de ello todos y cada uno de los socios.

FIRMAN: ALFREDO MACIAS CASTILLO Y BEATRIZ QUIROLA LOJAS.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.



ALFREDO MACIAS QUIROLA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO